



ACTA DE SESIÓN UNIVERSAL DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LIBERTAD

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil veintiséis, a las diez horas, quince minutos, se dan cita telemática los siguientes ciudadanos integrantes del Órgano Colegiado Superior del ISTL: Msc. Sandra Jarrín Campoverde, en su calidad de rectora, quien preside; Dr. Ricardo Álvarez Lagos como vicerrector académico, la Abg. Nancy Jaramillo Gómez como vicerrectora administrativa; la Msc. Amada Lucía Jácome Montufar y la Ing. Liliana Patricia Tapia Cáceres; en representación de los docentes; el Presidente del Consejo Estudiantil, José Luis Aguas Álvarez, en representación de los estudiantes del ISTL; la Tnlg. Daniela Estefanía Recalde Ortega en representación de los servidores y trabajadores de la Institución solo con voz; y Jorge Eduardo Muñoz Romann, Secretario General Procurador, con el propósito de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

A.- Constatación del quórum

B.- Puntos a tratar por solicitud de Vicerrectorado Administrativo - Financiero:

Compilación de Aranceles, Matrícula y Derechos en la Institución.

A.- Constatación del quórum

Se procede a la constatación del quórum tal como lo señala el punto A, y existiendo unanimidad de miembros asistentes, se procede a dar paso al punto B.

B.- Puntos a tratar por solicitud de Vicerrectorado Administrativo - Financiero:

Compilación de Aranceles, Matrícula y Derechos en la Institución.

Vicerrectorado Administrativo – Financiero, indica que:

1. Por Resolución del Consejo Gubernativo, hoy denominado Órgano Colegiado Superior, de 18 de diciembre de 2015, se fijaron los aranceles, matrícula y derechos de nuestra institución. Valores que se han mantenido vigentes pese al incremento del costo de la vida, para no afectar a nuestros estudiantes. Las carreras creadas con posterioridad tienen el valor fijado a su creación, los que se han mantenido invariables. Sin perjuicio de lo anterior, y para tener de



(02) 393 - 3850
(02) 244 - 4734

web.itslibertad.edu.ec

Matriz : Av.10 de Agosto N34-38
y Rumipamba





manera compilada la información, se indican los costos:

Emergencias Médicas de Nivel Tecnológico Superior Universitario

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)

Rehabilitación física de Nivel Tecnológico Superior Universitario

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)

Técnico Superior en Enfermería

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)

Tecnología Superior en Podología

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)

Podología de Nivel Tecnológico Superior Universitario

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$120	\$1200 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$200)



(02) 393 - 3850
(02) 244 - 4734

web.itslibertad.edu.ec

Matriz :Av.10 de Agosto N34-38
y Rumipamba





Tecnología Superior en Instrumentación Quirúrgica

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)

Instrumentación Quirúrgica de Nivel Tecnológico Superior Universitario

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$120	\$1200 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$200)

Tecnología superior en Mecánica Dental

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$95	\$950 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$160)

Tecnología superior en Asistencia en Farmacia

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)

Tecnología superior en Administración

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)



(02) 393 - 3850
(02) 244 - 4734

web.itslibertad.edu.ec

Matriz : Av.10 de Agosto N34-38
y Rumipamba





Gestión de Redes Sociales de Nivel Técnico Superior

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)

Tecnología Superior en Estética Integral

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$50	\$510 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$85)

Estética Integral de Nivel Tecnológico Superior Universitario

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$90	\$900 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$150)

Entrenamiento Deportivo de Nivel Tecnológico Superior Universitario

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$100	\$1125 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$185)

Mantenimiento Eléctrico y Control Industrial de Nivel Tecnológico Superior

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)



(02) 393 - 3850
(02) 244 - 4734



web.itslibertad.edu.ec



Matriz :Av.10 de Agosto N34-38
y Rumipamba





Mecatrónica de Nivel Tecnológico Superior

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)

Gestión Ambiental de Nivel Técnico Superior

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)

Topografía de Nivel Tecnológico Superior Universitario

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$100	\$1000 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS 1era cuota \$200 y 5 cuotas de \$160)

Tecnólogo Superior en Diseño y Mantenimiento de Redes

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)

Técnico Superior en Asistencia Dental

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)



(02) 393 - 3850
(02) 244 - 4734



web.itslibertad.edu.ec



Matriz : Av.10 de Agosto N34-38
y Rumipamba





Tecnólogo Superior en Diseño y Mantenimiento de Redes

INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	PERÍODO
\$25	\$80	\$810 (FACILIDAD PAGO 6 CUOTAS \$135)

2. Para las matrículas extraordinarias y matrículas especiales -de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Aranceles, matrículas y derechos en las Instituciones de Educación Superior- se ha fijado un valor del 10% adicional al valor fijado en la matrícula ordinaria.
3. El ISTUL solo cobra para el examen supletorio, cuando se da por segunda ocasión, un 10% del valor de la matrícula ordinaria, no cobrando en los demás casos indicados por el artículo 9 del Reglamento de Aranceles, matrículas y derechos en las Instituciones de Educación Superior.
4. La Institución cobra \$25 dólares por inscripción, valor que no supera el 50% del valor de la matrícula ordinaria, acatando lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento de Aranceles, matrículas y derechos en las Instituciones de Educación Superior, para el proceso de admisión.
5. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Aranceles, matrículas y derechos en las Instituciones de Educación Superior, el costo de las prácticas preprofesionales está incluido dentro del monto total del arancel para la carrera; no se cobra monto alguno por concepto de derechos de grado; derechos de disertación de los trabajos de titulación; ni por el otorgamiento del título académico.
6. El estudiante tiene derecho a la devolución proporcional del valor cancelado por concepto de arancel en caso de retiro, por situaciones de caso fortuito, fuerza mayor, enfermedad grave, embarazo de riesgo o situación similar, debidamente documentada, que le impidan continuar sus estudios, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Aranceles, matrículas y derechos en las Instituciones de Educación Superior,

Todo lo anterior, se encuentra publicado en nuestra página web institucional.



(02) 393 - 3850
(02) 244 - 4734

web.itslibertad.edu.ec

Matriz :Av.10 de Agosto N34-38
y Rumipamba





Por lo expuesto, y luego del proceso deliberatorio, este OCS por unanimidad:

RESUELVE:

RESOLUCION N° 2026.04.24.02

Aprobar la compilación, ratificando los valores de Aranceles, Matrícula y Derechos en la Institución, en los términos presentados por Vicerrectorado Administrativo – Financiero.

Sin otro punto que tratar respecto de este tema, se indica que se enviará para la firma electrónica a los asistentes, siendo las once horas, quince minutos, se clausura esta Sesión.

SE CERTIFICA. - Que la presente Acta fue leída y aprobada el día 24 de abril de 2026.

Lo Certifico. -

Mgs. Jorge Eduardo Muñoz Romann
SECRETARIO GENERAL - PROCURADOR

José Luis Aguas Álvarez
PRESIDENTE DE LOS ESTUDIANTES

Tnlg. Daniela Estefanía Recalde Ortega
REPRESENTANTE TRABAJADORES



(02) 393 - 3850
(02) 244 - 4734

web.itslibertad.edu.ec

Matriz :Av.10 de Agosto N34-38
y Rumipamba





Msc. Amada Lucia Jácome Montufar
REPRESENTANTE DOCENTES

Ing. Liliana Patricia Tapia Cáceres
REPRESENTANTE DOCENTES

Abg. Nancy Jaramillo Gómez
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Dr. Ricardo Álvarez Lagos
VICERRECTOR ACADEMICO

Msc. Sandra Jarrín Campoverde
RECTORA

ACTA OCS RESOLUCION N° 2026.04.24.02



(02) 393 - 3850
(02) 244 - 4734

web.itslibertad.edu.ec

Matriz :Av.10 de Agosto N34-38
y Rumipamba

